

Neiva, Huila, 01 de junio de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de Contratar los servicios profesionales de una Licenciada en Educación física, Recreación y Deporte, para ejercer las actividades de Experto en proyectos de investigación, con Experiencia en investigación del proyecto de inversión **“FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235”**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Acompañar el diseño y desarrollo de la ruta metodológica de los grupos de investigación.2. Visitar los proyectos de investigación, por lo menos una vez al mes, y estar disponible para consultas, resolución de dudas y la orientación en general del proyecto, tanto técnica como operativamente.3. Definir el plan de asesoría para los grupos asignados y presentar sugerencias que permitan fortalecer las propuestas de investigación.4. Apoyar la elaboración del plan de trabajo y plan de inversión de los proyectos de investigación, de igual manera ser de garante de uso adecuado de los recursos entregados por Educa Huila.5. Apoyar y orientar la elaboración de los informes de avance e informe final de investigación, como también la elaboración de un vídeo que permita sistematizar los resultados de cada uno de los proyectos (mostrando el avance obtenido desde la premiación hasta la finalización).6. Elaborar los materiales pedagógicos y de divulgación requeridos en el plan de asesorías.7. Presentar una estrategia para la divulgación de los resultados obtenidos por los proyectos asesorados.8. Presentar un plan de mejoramiento a la metodología de investigación para las instituciones; este debe incluir instrumentos que consoliden resultados del proceso, aprendizajes y propuestas.
--------------------	---

	<ol style="list-style-type: none"> 9. Presentar un informe de gestión anual por cada grupo de estudio o grupo de investigación. 10. Participar en las actividades de planeación colectiva desarrolladas por el equipo técnico departamental del proyecto. 11. Apoyar la elaboración de formatos y planeación de las diferentes actividades del proyecto. 12. Presentar los medios de verificación, el cumplimiento de objetivos del proyecto. 13. Realizar funciones administrativas relacionadas en el ejercicio de su actividad. 14. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual. 15. Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de acuerdo con las obligaciones contractuales para el pago. 16. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y ARL durante la ejecución del contrato. <p> Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de constitución de los grupos de estudios (Garantizar mínimo la participación de 16 estudiantes en total) • Actas de asesorías y visitas in situ a los grupos de estudio. • Listado de asistencia a las sesiones de los grupos de estudio. • Plan de asesoría para los tres grupos asignados y presentar sugerencias que permitan fortalecer las propuestas de investigación. • Informe de gestión anual por cada grupo de estudio o grupo de investigación acompañado. • Registro Fotográfico de las actividades desarrolladas. • Informes de avance e informe final de investigación y vídeo por cada grupo de investigación asesorado. • Presentar una estrategia para la divulgación de los resultados obtenidos por los proyectos asesorados. • Un (1) Plan de mejoramiento a la metodología de investigación para las instituciones
DURACIÓN DEL CONTRATO	Quince (15) días, contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la suma UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.589.919,00).

FORMA DE PAGO	<p>La forma de pago del contrato se realizará (01) pagos de la siguiente manera:</p> <p>Un (01) primer pago por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.589.919,00), a razón de mensualidad vencida, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>
LUGAR DE EJECUCIÓN	<p>Departamento: Huila</p> <p>Municipios: Agrado, Aipe, Campoalegre, Garzón, Gigante, Guadalupe, Isnos, La Argentina, La Plata, Rivera, San Agustín, Timaná.</p>

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones.

Atentamente

KAREN LORENA REYES VELEZ.

KAREN LORENA REYES VELEZ

C.C N.º 1.030.611.462 de Bogotá D.C